



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Córdoba

TRASLADO RECURSO A LOS NO APELANTES

Radicado: 23001250200020240035800
Disciplinados: ADOLFO ANTONIO ARGUMEDO RUIZ

Montería, 28 de agosto de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por el disciplinado, doctor ADOLFO ANTONIO ARGUMEDO RUIZ, contra la sentencia sancionatoria de fecha 31 de julio de 2024, para que a si bien lo tienen, como no apelantes, se pronuncien respecto del recurso. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cndj.gov.co copia digital del recurso interpuesto y sustentación del mismo, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintinueve (29) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria